

## SENADORES Y ORGANIZACIONES DEMANDAN NO DISMINUIR IMPUESTO A LAS BEBIDAS AZUCARADAS: EL FUTURO DE LA SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS EN MANOS DEL SENADO

- *Organizaciones y Senadores hacen un llamado a legisladores a rectificar y no bajar el impuesto a las bebidas azucaradas.*
- *24 mil muertes al año son asociadas al consumo de bebidas azucaradas.*
- *La reducción del impuesto a las bebidas azucaradas impactaría la salud de niñas y niños, pues los productos que están dirigidos a la población infantil verían reducido su impuesto.*

**Ciudad de México, 22 de octubre de 2015.** Senadores del PAN y del PRD, junto con la Alianza por la Salud Alimentaria y la Coalición Contrapeso exhortaron a legisladores a rectificar y no bajar el impuesto de las bebidas azucaradas. Las organizaciones enfatizaron incluso la necesidad de incrementarlo al doble de lo establecido, es decir de \$1 a \$2 pesos por litro, como han recomendado organismos internacionales y nacionales. Pidieron a los legisladores no dejarse picar por los moscos-cabilderos de la industria refresquera que “son quienes transmiten las epidemias del siglo XXI: la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares”.

El Senador Zoé Robledo (PRD) y la Senadora Maki Ortiz (PAN) recordaron que México ocupa el primer lugar mundial en el consumo de bebidas azucaradas, por lo que las políticas para reducir el consumo de estas bebidas se deben mantener y fortalecer, pero no disminuir. Asimismo, se hizo énfasis en que México es uno de los países más afectados por el consumo de este tipo de productos, que son los responsables de más de 24 mil muertes al año.

Las organizaciones señalaron que uno de cada tres niños mexicanos nacidos a partir del 2010 desarrollará diabetes a lo largo de su vida si no actuamos con políticas fuertes y de gran impacto, tales como el impuesto a las bebidas azucaradas.

Enfatizaron que la reducción del impuesto a las bebidas azucaradas impactaría la salud de niñas y niños, pues los productos que están dirigidos a la población infantil verían reducido su impuesto. Por ello, es importante no reducir el impuesto, sino incrementarlo a 2 pesos por litro.

La industria refresquera realizó un intenso cabildeo con diputados para dar marcha atrás al impuesto de bebidas azucarada, al ser la única medida que ha logrado reducir el consumo de estos productos. Ante esta lamentable situación, integrantes de diversas organizaciones y los Senadores hicieron un llamado a los legisladores, en especial aquellos que forman parte de la Comisión de Hacienda, para revocar la reducción de 50% al impuesto especial de las bebidas azucaradas que contengan 5 gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros.

Al respecto, Alejandro Calvillo, Director de El Poder del Consumidor (EPC), señaló: “Bajar el impuesto a bebidas como las que se dirigen directamente a los niños más pequeños es fomentar el hábito desde muy temprana edad a hidratarse con bebidas intensamente

dulces, un hábito que está en el origen de la epidemia de obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares que alcanzan una de sus mayores incidencias en México”

Por su parte Erick Antonio Ochoa, Director de la Fundación Interamericana del Corazón (FIC) habló sobre la fuerte evidencia científica de la alta correlación entre enfermedades cardiovasculares y el consumo de bebidas azucaradas. Declaró: “México es el único país miembro de la OCDE donde la mortalidad por enfermedad cardiovascular sigue en ascenso. Las enfermedades del corazón y cerebrovasculares, primera causa de muerte en el país, que en 2000 representaban el 21% del total de muertes, al 2013 aumentó 24%”.

Luis Manuel Encarnación, Director de la Fundación Mídete y Coordinador de la Coalición ContraPEsO, señaló: “Las organizaciones sociales rechazamos categóricamente la disminución del impuesto a las bebidas azucaradas. Ya hemos visto una reacción más abierta del Presidente de PAN, Ricardo Anaya, para revisar y poder revocar la propuesta, y por lo tanto esperamos lo mismo del Presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones. De no echar atrás la disminución del impuesto, éstos dos partidos serán cómplices, junto con el propio Gobierno de la República del agravamiento de la crisis de obesidad infantil, al respaldar esta disminución tóxica, que genera mayores costos sociales, económicos y en salud que beneficios, si es que existieran. ¿Quiénes cargarán estos costos? Los que voten a favor de este retroceso”.

La discusión de la Miscelánea Fiscal, incluyendo la modificación al impuesto a las bebidas azucaradas, tendrá que realizarse en el Senado a más tardar el próximo 31 de octubre, por lo que las organizaciones y Senadores llamaron a la congruencia de los legisladores y a velar por los intereses de la salud y de los niños, no de las empresas refresqueras.

--oo0oo--

**Contacto prensa:**

**Rosa Elena Luna cel. 55 22 71 56 86, 52126832 (oficina)**

**Diana Turner cel. 55 85 80 65 25**

**Denise Rojas cel. 55-1298-9928**